

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN EJERCICIO 2022

La Dirección de Capacitación y Formación Profesional es una de las áreas torales de la Institución, pues a través de ella se prepara a los servidores públicos para el desempeño más eficaz de sus funciones, en estricto apego a las disposiciones que por ley se establecen.

FORMACIONES INICIALES PARA EL PERSONAL SUSTANTIVO

| CARGA HORARIA DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN INICIAL | | |
|---|------------|--|
| Procuración de Justicia | | |
| Programa de formación inicial para Policía de Investigación | 900 horas | |
| Programa de formación inicial para Ministerio Público 790 h | | |
| Programa de formación inicial para Perito | 1080 horas | |

^{*}Cargas horarias contenidas en el Programa Rector de Profesionalización emitido por el Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA TOTALIDAD DEL PERSONAL

Dentro del programa permanente, como parte de la estrategia de profesionalización y de la formación continua, con el objetivo de fortalecer las habilidades, destrezas y competencias de las y los elementos de esta Fiscalía, se incluyen dentro de las capacitaciones en cada año, temas sobre perspectiva de género, derechos humanos, violencia de género, protección a los derechos de la comunidad LGBTTTI+, interés superior de la niñez y adolescentes y protección de datos personales y acceso a la información pública.

| Tema | Perfil | Duración |
|---|--|----------|
| Derechos Humanos | Todo el personal de la Fiscalía General del Estado (personal operativo y administrativo) | 05 horas |
| Violencia de género | | o6 horas |
| Protección a los derechos de la comunidad LGBTTTI+ | | 05 horas |
| Interés superior de la niñez y adolescentes | | 03 horas |
| Perspectiva de género | | 03 horas |
| Transparencia y acceso a la información pública | | 03 horas |

^{*}Es importante señalar que, existen, dentro de las capacitaciones internas, temas no contemplados en la tabla anterior ya que estos son llevado a cabo atendiendo a las necesidades específicas expresadas por cada área de

esta Fiscalía, mismos que son modificados año con año.